

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

INSTA LEONARDO VALDÉS A ELEGIR NUEVO CONSEJERO ELECTORAL ANTES DE MAYO

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), celebró que la Cámara de Diputados haya emitido la convocatoria para designar al consejero que sustituirá a Sergio García Ramírez, quien renunció. Sin embargo, destacó la necesidad de concretar el nombramiento antes de concluir el actual periodo de sesiones, para no afectar el trabajo del Instituto. A pregunta expresa sobre el esquema de cuotas en las recientes designaciones, Valdés rechazó que esto exista, pues la determinación corresponde al Congreso, con una mayoría calificada, lo que implica la construcción de consensos para su designación, porque ningún partido cuenta con esa cantidad de votos para imponerlo por sí mismo. Agregó que en el caso de las modificaciones estatutarias y a los principios básicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el IFE lo procesará en los tiempos que marca la legislación electoral, pues el Instituto es ajeno a los requerimientos de tiempos de los partidos y actúa siempre con imparcialidad e independencia del partido de que se trate. En su momento, dijo, lo procesará la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos y posteriormente lo validará el Consejo General. (LA JORNADA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

EL SIGUIENTE PASO DEL PRI, GANAR COMICIOS EN 14 ENTIDADES, DICE JOSÉ ALFARO CÁZARES

Concluida la XXI Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde el Presidente de la República se convirtió en el jefe máximo del partido en el poder, el “siguiente paso” del tricolor es ganar 14 elecciones locales que se realizarán el 7 de julio, aseguró José Encarnación Alfaro Cázares, secretario de organización. Además, se espera que en los próximos días la dirigencia nacional priísta notifique al Instituto Federal Electoral (IFE) de las modificaciones a sus Estatutos, Declaración de Principios y Programas de Acción, así como de la entrega de Estrategias y Programas, nuevo documento surgido de la reciente asamblea. Alfaro Cázares dijo que aunque todas las elecciones son prioritarias, la de Baja California, en la que además del Congreso y ayuntamientos está en juego la gubernatura, tiene especial interés, pues esa entidad fue la primera que perdió el PRI hace 24 años. “Sería muy significativo que tras la recuperación de la Presidencia de la República hace un año, en este 2013 también se ganara en aquella entidad fronteriza”, dijo. (LA JORNADA, P. 13, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

CREAN EN HIDALGO 31 NUEVAS SECCIONES PARA VOTAR

Mario Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), aseveró que debido al crecimiento poblacional del municipio de Mineral de la Reforma fue necesario realizar un reseccionamiento, ya que existían secciones con más de 19 mil electores. Dijo que dicha acción se realizó en diversas zonas del país, y en el caso de Hidalgo la sección 0739 de Mineral de la Reforma presentó un crecimiento que obligó a tomar medidas para acercar las casillas a los votantes. Explicó que el reseccionamiento abarca 25 colonias del municipio de Mineral de la Reforma. Ante este cambio ha sido necesario llevar a cabo una campaña de notificación a los habitantes, a quienes se les ha hecho saber de los nuevos centros de votación para la elección del 7 de julio que en esta entidad renovará el Congreso local, el funcionario dijo que a la fecha se cuenta con 90% de notificación. Pfeiffer manifestó que los cambios realizados por el Instituto Federal Electoral (IFE) en la sección aplicarán a partir de los comicios del 7 de julio y tienen una proyección al año 2021, de acuerdo con el crecimiento poblacional que se ha registrado en esta sección, por lo que se espera que en los siguientes comicios no se registren problemas. (EL UNIVERSAL.COM, DINORATH MOTA LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PARTIDOS EN EL DF OMITEN “RETENER O ENTERAR” IMPUESTOS POR 33 MILLONES DE PESOS

De 2006 a 2011, seis de los siete partidos con registro en la capital han omitido retener y enterar impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por alrededor de 33 millones de pesos, detalla información del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). De acuerdo con la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del organismo electoral local, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acumula la mayor cantidad de recursos no enterados a Hacienda durante el periodo en mención, pues en 2008 y 2009 dejó de reportar 14.2 millones de pesos. A ese instituto político le sigue el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el cual de 2006 a 2011 no ha acreditado que haya enterado a las autoridades hacendarias los impuestos retenidos a las personas físicas que le prestaron servicios o le arrendaron bienes, por un total de 9 millones 958 mil 832 pesos. Funcionarios del IEDF detallaron que de estos casos se dio ya vista a la SHCP para que investigue y determine si existe algún delito que perseguir. (LA JORNADA, P. 37, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

INCUMPLE ALDF EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Aunque en campaña prometieron transparentar a detalle las prerrogativas por bancada, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) mantienen en la opacidad el uso de 45.2 millones de pesos que recibieron de septiembre a diciembre de 2012. Los grupos parlamentarios presentaron a la Tesorería de la ALDF el reporte de gastos del primer trimestre de la VI Legislatura. Sin embargo, no desglosan lo gastado y la mayoría no explica qué personas recibieron los recursos, según consta en respuestas del organismo ante peticiones de información y en las versiones públicas de su página web. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ejecutó 24 millones 117 mil pesos. En su reporte señala que fueron utilizados en los capítulos de gasto 2000, 3000, 4000 y 5000 -relativos a materiales y suministros; servicios generales; ayudas y subsidios, bienes muebles, inmuebles e intangibles-, sin especificar aplicación ni número de personas que ejercieron dicho gasto. En tanto, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) registra haber gastado 9 millones 946 mil 898 pesos distribuidos entre Prerrogativas por concepto de Apoyo a Grupo Parlamentario y Prerrogativas por concepto de Apoyos por Servicios Extraordinarios, Apoyos Extraordinarios de Asesoría y Eventos Especiales. Mientras que para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) los 6 millones 886 mil 415 pesos quedaron asignados a Apoyo a trabajo legislativo de los diputados, Apoyo para las actividades de fin de año y Servicios personales extraordinarios de asesoría de grupo parlamentario. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

HABILITA ALDF SITIO WEB PARA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) habilitó en su sitio web una opción para que diputados y servidores públicos puedan realizar su declaración patrimonial en línea. A través de la página de Internet www.aldf.gob.mx se puede acceder a la Declaraweb, una aplicación que permite a los legisladores y servidores públicos cumplir con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Para acceder a esta opción es necesario contar con nombre de usuario, contraseña y número de empleado; en caso de no tener registro se deberá llenar un formato que solicita datos básicos como nombre completo, fecha de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP), para después activar la cuenta. Con esta aplicación los servidores públicos pueden cumplir con las cinco modalidades de declaración: anual, inicial, conclusión, inicial-conclusión y conclusión-inicial. (EL UNIVERSAL, P. 1, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

DICE TOLEDO SER VÍCTIMA

Luego del intento de extorsión en que un gestor inmobiliario lo involucró, Mauricio Toledo, jefe delegacional de Coyoacán, se dijo víctima de una campaña mediática para perjudicar al Partido de la Revolución Democrática (PRD), instituto político en el que milita, y a su propia imagen. Ayer, Toledo envió un informe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en respuesta a un punto de acuerdo en que era llamado a explicar las razones de la denuncia pública en su contra. En él, el funcionario local aseguró que desconoce las causas por las cuales Rodolfo Reus, abogado de Gazi Nacif Borge, lo acusó de pretender extorsionarlo con 1.6 millones de pesos. El perredista reiteró que nunca cometió la extorsión vía mensajes de BlackBerry, pese a que Reus presuntamente notarió el intercambio de mensajes, los cuales Toledo no mencionó aunque había anunciado que interpondría una demanda por el probable hackeo de su teléfono. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

VERACRUZ

DENUNCIAN DESVÍO DE FONDOS EN VERACRUZ

El senador Fernando Yunes Márquez difundió ayer que el gobierno de Veracruz cometió irregularidades en el uso de 4 mil 532 millones de pesos de fondos públicos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la Cuenta Pública 2011. "En los resultados de la revisión destacan acciones contrarias a la ley con consecuencias penales para funcionarios del gobierno del estado, así como la obligación de restituir estos recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que provocará un hueco enorme en las ya frágiles finanzas públicas de Veracruz", dijo en conferencia de prensa. Yunes destacó un desvío en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, manejado por la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), por 3 mil 654 millones de pesos. En respuesta, el gobierno de Veracruz negó los señalamientos ayer mismo y aseguró que todas las observaciones hechas por la ASF fueron solventadas en tiempo y forma. A través de un comunicado, el gobierno local aseguró que los dichos del senador Yunes Márquez no corresponden con la realidad ni con el contexto, pues estos corresponden a un informe preliminar, no concluyente, y aún falta por emitirse un dictamen definitivo. (REFORMA, P. 17, LEV GARCÍA)

"NECESARIOS MAYORES CANALES PARA LA EXPRESIÓN CIUDADANA": CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que en la actualidad los ciudadanos están exigiendo más canales de expresión de sus ideas en materia político-electoral, aspecto que representa uno de los grandes retos en materia de derechos político-electorales. En entrevista en el programa Justicia electoral a la semana, conducido por la periodista Guadalupe Juárez, el magistrado se refirió a los derechos político-electorales del ciudadano, a los que definió como una prerrogativa para poder participar en el proceso de renovación de los poderes públicos, a través del ejercicio de los derechos de asociación, y de votar y ser votados. El derecho a la información, dijo, está vinculado de manera directa al derecho político-electoral, por ello el Estado tiene la obligación de informar a los ciudadanos sobre el debate político. Indicó que el abanico de los derechos político-electorales se ha ampliado también al de la información, pues "no se puede hablar de manera aislada de un sistema de protección de derechos, si no hablamos de manera coordinada del derecho de los ciudadanos a estar informados, de la obligación que tiene el Estado de informarles sobre el debate público", señaló el magistrado electoral. Carrasco Daza explicó que en la actualidad los medios de impugnación que promueven los ciudadanos ante los tribunales electorales locales y el federal no se reducen al ejercicio del voto, sino que abarcan otras áreas, como la obtención de información con respecto a las decisiones de la vida interna de los partidos políticos, su padrón de afiliados y los procesos internos de selección de candidatos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; NOTIMEX, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

“VIABLE, EL VOTO ELECTRÓNICO”: IFE Y TEPJF

Instrumentar el voto electrónico en México es viable e implicaría importantes avances para la democracia mexicana. El tema no pasa ya por analizar su viabilidad, sino que es un asunto de voluntad política de los partidos políticos para realizar los cambios legislativos que implicaría, coincidieron consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y María del Carmen Alanis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “En la actualidad, en el mundo ya no se discute si es viable el voto electrónico, sino cuáles son las garantías que deben cumplirse para alcanzar el estándar internacional”, aseveró Alanis, quien puntualizó que en los hechos América Latina ya va retrasada en su instrumentación, pues hay países como la India donde todo el voto es electrónico, o el caso de Estados Unidos, donde en 2000 sólo 1.6% de la población lo hizo mediante boletas de papel. Durante la presentación del libro *La democracia en la era digital*, Alanis consideró que la era digital en la democracia llegó a México para quedarse, y debe alentarse para contribuir a una mayor transparencia y más apertura en los procesos electorales, lo que implica un desafío para la autoridad. “En México el voto electrónico ha registrado mayores avances en los estados que a nivel federal, por lo que el IFE debería retomar prácticas exitosas en algunas entidades” dijo. Destacó que la obra contiene trabajos y conceptos sobre tecnología, democracia y el análisis de cómo las nuevas herramientas de información ayudarían a los procesos democráticos digitales, en ese sentido, manifestó que el mayor reto se encuentra en lograr la credibilidad ciudadana. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, señaló que el instituto a su cargo ha avanzado en el desarrollo del voto electrónico, al realizar una prueba piloto en los comicios de 2012. Para el consejero Marco Antonio Baños, el voto electrónico ha acreditado su eficacia a escala mundial, en experiencias locales como Jalisco y en la que se realizó a nivel federal en 2012. Por ello, su implementación es un tema que pasa por la “voluntad política de los partidos que ahora han acompañado al IFE en la realización de estudios y pruebas piloto, pero al momento de decidir los ajustes normativos han tomado reservas”. El consejero Francisco Guerrero aludió a otra modalidad de cambios para la democracia en la era de la digitalización, subrayando la importancia que han alcanzado las redes sociales en las campañas. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

CERDA PONCE NO DEJÓ CARGO PARTIDISTA EN 2007, AFIRMAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) integró al expediente sobre Luigi Paolo Cerda Ponce nuevos testimonios que permiten concluir que el consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) no se separó de un cargo partidista antes de enero de 2008. Las ex comisionadas Ernestina Godoy Ramos, quien sucedió a Cerda Ponce en la presidencia de esa Comisión, y Rosa María Valencia Granados, quien fue comisionada cuando Cerda encabezó el organismo, ratificaron que el relevo de ese órgano de justicia partidaria se concretó hasta 2008. En su escrito dirigido a los magistrados del TEPJF, Valencia Granados informó que en sesión de Consejo Nacional del PRD realizada el 17 de noviembre de 2007 se eligió a los nuevos comisionados de Garantías: Ernestina Godoy, Renato Sales y Dolores de los Ángeles Názares. Pero fue en enero de 2008 cuando los nuevos comisionados habrían asumido funciones. Este elemento es parte de las pruebas que serán analizadas por el TEPJF, tentativamente el miércoles próximo, al resolver el juicio en el que Jaime Poy Reza impugnó la elegibilidad de Cerda por presunto incumplimiento del requisito de cinco años de no militar ni haber ocupado cargo directivo partidista para ser consejero electoral. (EL UNIVERSAL, P. 3, NACIÓN, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

PRD Y PAN MANTIENEN ALIANZA EN VERACRUZ

La alianza electoral entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en Veracruz provocó conflictos entre perredistas; el Consejo Estatal del sol azteca definió no seguir con esta estrategia; sin embargo, la Comisión Política Nacional (CPN) confirmó que ambos institutos políticos mantendrán la coalición para la elección estatal. Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, confió en que esta decisión sea avalada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues presentaron un recurso de reconsideración. Entrevistado en la sede nacional perredista, Zambrano dijo que hay amplias posibilidades de alianza con el PAN en la mayoría de los estados que tendrán elecciones en julio. Ayer, el Consejo del PRD en Veracruz, liderado por Juan Montes de Oca, decidió no ir en alianza electoral con el PAN. No obstante, la CPN decidió atraer el caso y avaló la coalición en dicha entidad. La alianza en la entidad ha transitado por varios conflictos, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Veracruz (TEPJV) la desechó al detectar presuntas irregularidades en la votación de la CPN del PRD. Según Zambrano Grijalva, la Sala Regional del TEPJF les ordenó reponer el procedimiento, por ello tuvieron que recurrir a la Sala Superior. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; EL UNIVERSAL, P. 13, ESTADOS, ÉDGAR ÁVILA; 24 HORAS, P. 10, NACIÓN, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, OVIED CONTRERAS; LA JORNADA, P. 32, ESTADOS, EIRINET GÓMEZ)

RENUNCIA MAITRET COMO MAGISTRADO EN EL DF; TENDRÁ CARGO EN EL TEPJF

Armando Maitret presentó ayer su renuncia como magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), luego de que el Senado de la República lo designó integrante de la Sala Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cargo que asumirá este jueves. Con esa decisión, el TEDF deberá notificar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de esa vacante para que ésta informe al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), órgano al que faculta la ley para presentar los candidatos a los diputados locales para que se supla esa ausencia. En entrevista, Maitret comentó que su salida del Tribunal local surtirá efecto a partir del 7 de marzo, y ese día arrancarán los trabajos en la Asamblea y en el Tribunal del DF para la nueva designación, para lo cual, dijo el magistrado saliente, no hay plazo establecido para resolverlo. Sin embargo, se pronunció por que los legisladores capitalinos puedan acelerar esos trabajos y se tenga lo más pronto posible a su sucesor, pues está en puerta el proceso de renovación de los comités vecinales y consejos de los pueblos que, si bien se realizará en agosto próximo, la convocatoria se emitirá en mayo. (LA JORNADA, P. 37, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

LOS FUNCIONARIOS QUE COBRAN MÁS QUE MANCERA

Por lo menos 330 funcionarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Contaduría Mayor de Hacienda, Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (CJDF), Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal (JLCADF), Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF) y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ganan más de 100 mil pesos al mes, superando por mucho el sueldo bruto de Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno capitalino, tabulado en 100 mil 983 pesos. De acuerdo con información obtenida mediante solicitudes de transparencia, de los ocho órganos, el TEDF y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (InfoDF) son los que tienen los salarios más altos de la administración pública capitalina. Armando Maitret Hernández, como magistrado presidente del TEDF percibió 175 mil 461 pesos al mes. En el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), los sueldos van desde los 78 mil 538 pesos que reciben los jueces de primera instancia, hasta los 106 mil 182 pesos mensuales para los magistrados y el magistrado presidente, Édgar Elías Azar. Mientras que en la Comisión de Derechos Humanos del DF, 14 personas tienen salarios por encima de Mancera. El ombudsman local, Luis González Placencia, recibe cada mes 116 mil 518 pesos; los visitadores hacen lo propio con 106 mil 797. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, VERÓNICA MACÍAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

DICTAN AUTO DE FORMAL PRISIÓN A GORDILLO

Un juez federal dictó el auto de formal prisión a Elba Esther Gordillo, ex dirigente del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero. Ambos delitos son catalogados como graves, por lo que Gordillo permanecerá tras las rejas durante su juicio. Alejandro Caballero Vértiz, juez sexto de distrito en procesos penales federales del Distrito Federal, resolvió iniciar proceso a la maestra y a tres de sus colaboradores tras considerar que la Procuraduría General de la República (PGR) presentó un caso con los indicios suficientes de delito, derivados del presunto desvío de mil 978 millones de pesos de las cuotas sindicales. También el juzgador inició el proceso penal en contra de los presuntos operadores financieros, Isaías Gallardo Chávez, José Manuel Díaz Flores y Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, quienes entre 2008 y 2012 manejaron recursos del SNTE sin tener personalidad legal para ello, y realizaron transacciones financieras tanto en México como el extranjero para pagar los gastos de la ex dirigente magisterial. Joyas de la colección Chanel y piezas de arte de galerías neoyorquinas forman parte de los lujos que las autoridades mexicanas presumen se dio Elba Esther Gordillo Morales con los recursos desviados del SNTE. Según la información obtenida por la Procuraduría General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en torno a la presunta red de lavado de dinero y delincuencia organizada que según las autoridades federales se tejió para transferir los fondos del sindicato magisterial a cuentas en México y el extranjero, permitió detectar gastos personales que realizaba la ex dirigente disponiendo de los recursos de sus agremiados. (EL UNIVERSAL, P. 6, SILVIA OTERO; REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS; EXCÉLSIOR, P. 10, DAVID VICENTEÑO)

ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA EL PADRE DE MÓNICA ARRIOLA, EX CONTADOR DEL SNTE

• Un juez federal giró orden de aprehensión contra Francisco Arriola Urbina, padre de la hija de Elba Esther Gordillo, Mónica Arriola; Héctor Hernández, quien fuera contador del sindicato, y Erick Rodríguez García, hermano de uno de los ex esposos de la maestra, por presuntos ilícitos relacionados con el proceso que se le sigue a la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Ante ello, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de esa organización realizó ayer movimientos en la cúpula sindical para remover de sus cargos a quienes ahora deberán responder ante la justicia, confirmaron a La Jornada integrantes de este órgano. Por la mañana, el CEN de la organización emitió su primer pronunciamiento político en torno al encarcelamiento de Elba Esther Gordillo y exigió a las autoridades correspondientes garantizar el “apego irrestricto a los principios jurídicos de presunción de inocencia, derecho de audiencia, defensa y debido proceso”. Y también pidió garantías “para asegurar la integridad física” de la profesora. (LA JORNADA, P. 7, KARINA AVILÉS)

MAYORÍA APRUEBA ARRESTO DE ELBA

La mayoría de los mexicanos mayores de edad (93%) saben que Elba Esther Gordillo, ex líder magisterial, fue detenida y a casi todos (88%) les pareció bien la medida, según una encuesta telefónica nacional de El Universal. Una cifra de 72% de entrevistados consideró que el liderazgo de Elba Esther en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) obstaculizaba la reforma educativa recientemente aprobada y 52% afirmaron que a partir de su arresto mejorará la educación en México, aunque 45% cree que persistirá la corrupción en ese gremio magisterial. Un 11% afirma que incluso se incrementará. (EL UNIVERSAL, P. 7, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

DEJAN CON FUERO AL PRESIDENTE

Con la oposición de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Cámara de Diputados empujará en el Pleno lo que a juicio de los panistas representará la eliminación del fuero constitucional, con la supresión del juicio de procedencia. No obstante, en acuerdo con las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) dejará intacta la figura del Presidente de la República. Luis Alberto Villarreal, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), aceptó ante la prensa que lo que atañe a la figura presidencial se queda como ha estado; ni siquiera se tomó en cuenta la minuta preparada por el Senado. En tanto, Silvano Aureoles, jefe de la bancada del PRD, apeló al mensaje que el domingo pronunció Enrique Peña Nieto, presidente de México, en la Asamblea Nacional del PRI para reclamarle una actitud de igualdad de la ley. Si el texto que avalarán los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PVEM arrebató a la Cámara de Diputados la última palabra a la hora de quitar o mantener el fuero a sus integrantes, en relación con la figura del Presidente de la República quedará intacto el texto que por años ha prevalecido. (REFORMA, P. 5, MAYOLO LÓPEZ)

PAN Y PRD: DEBATE DE IVA EN ALIMENTOS NO CANCELA PACTO POR MÉXICO

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en las cámaras de Diputados y Senadores coincidieron en que la decisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de reformar sus estatutos para abrir la discusión respecto de gravar con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a alimentos y medicamentos no cancela el Pacto por México. Luis Alberto Villarreal, coordinador del PAN en San Lázaro, rechazó que por ese hecho, los acuerdos del Pacto puedan quedar de lado, y afirmó que fue una decisión del priísmo. Dijo que el PAN está abierto a discutir todos los temas, pero recordó que aún no hay ninguna iniciativa en ese sentido. Silvano Aureoles, coordinador del PRD, indicó que "no hay signos" que demuestren que el Pacto se cancela por la modificación de los estatutos del PRI y una eventual reforma hacendaria que incluya el IVA a alimentos y medicamentos. En el Senado, el panista Héctor Larios consideró que esa propuesta fiscal es "totalmente hipócrita", pues en los 12 años anteriores el PRI se ha opuesto a esas y otras medidas impulsadas por gobiernos del PAN, para "que le fuera mal". Para Luis Miguel Barbosa, líder del PRD en el Senado, el PRI cometió una "deslealtad" con sus electores al abrir la puerta al IVA en alimentos y medicinas y a la inversión privada en Pemex, pues en campaña ofreció oponerse a ambas medidas. Jesús Zambrano, dirigente del PRD, criticó la visión ivacéntrica del PRI, que considera que todo se resolverá al gravar medicinas y alimentos, pero rechazó que esa postura pueda romper el Pacto. (EL UNIVERSAL, P. 10, RICARDO GÓMEZ Y CARINA GARCÍA)

"TRANSFORMAR, NO REFUNDAR AL PARTIDO": CAMACHO

Al cumplir 84 años de existencia política, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no necesita refundarse, sólo transformarse, aseguró César Camacho Quiroz, dirigente nacional del tricolor. Los priístas celebraron más de ocho décadas de vida en medio de una ceremonia en la cual se entregaron reconocimientos a siete militantes por su trayectoria al interior del organismo. En la ceremonia a la que asistieron ocho ex dirigentes del partido: Jorge de la Vega Domínguez, Mariano Palacios Alcocer, Humberto Roque Villanueva, Gustavo Carvajal, José Antonio Fernández González, Adolfo Lugo Verduzco y María de los Ángeles Moreno, se destacó que los priístas tienen que cerrar filas para promover la transformación del organismo. También, la dirigencia nacional del PRI dio su total respaldo a las "nuevas formas" de ejercer el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. A nombre del PRI, el ex dirigente nacional Adolfo Lugo Verduzco, galardonado durante la ceremonia, sostuvo que a escasos 100 días del inicio de la nueva Administración, Peña Nieto ya concretó acciones de "incuestionable trascendencia". (EL UNIVERSAL, P. 9, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

PIDE EPN A ESTADOS QUE APOYEN AL CAMPO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, reconoció que el sector agroalimentario está en problemas, pero, argumentó, se resolverán si hay apoyo de los gobiernos estatales. Ante el panorama poco alentador del campo, la ganadería y la pesca en las entidades, el mandatario federal aseguró que su gobierno refrenda su voluntad política de ayudar a los productores, pero a través de una cooperación articulada. "Advertimos que en el clima de normalidad democrática en el que hoy vive nuestro país, se hace fundamental e indispensable la convergencia de esfuerzos de todos los órdenes de gobierno para realmente darles mayores resultados a los mexicanos", apuntó. Peña Nieto firmó con Mario López, gobernador de Sinaloa, el Convenio de Colaboración para el Desarrollo Agropecuario, en el cual el gobierno federal se compromete a aportar 500 millones de pesos para distintos programas a favor de la agroindustria. (REFORMA, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

APOYAN ESTADOS LIMITAR SOLICITUDES PARA CRÉDITOS

La propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de impedir que los estados contraten deudas nueve meses antes del final de las administraciones estatales y medio año antes de procesos electorales fue respaldada por gobernadores. Sin embargo, algunos mandatarios cuestionaron la intención de que la contratación de créditos tenga que ser autorizada por la Cámara alta. Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, sostuvo que ante el reciente problema financiero en la entidad como consecuencia de un crecimiento de la deuda de más de 10 mil millones de pesos a menos de un mes de que él relevara a Andrés Granier, el planteamiento panista es bienvenido. "Hay ahora iniciativas presentadas por legisladores del PRD, PRI y del PAN, y seguramente esta (la reciente del PAN) se vendrá a sumar a la discusión, dijo. (REFORMA, P. 2, STAFF)

"PUEDEN MÉXICO Y BRASIL SER EQUIPO, NO RIVALES": BEATRIZ PAREDES

La designación de la ex líder priísta Beatriz Paredes como embajadora de México en Brasil resalta no sólo la importancia que le quiere dar el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de la República, a la relación con el gigante sudamericano, sino que también abre una nueva etapa de los nexos del país con América Latina. Paredes comentó: "Veo una mirada mucho más cercana de México hacia América Latina y eso me da mucho gusto. Sumar mi experiencia y mi disposición para ello me llena de entusiasmo, porque soy una persona que cree en la grandeza de América Latina", dijo en una entrevista en el restaurante del hotel Copacabana Palace, en Río de Janeiro, donde estuvo para hacer trámites ante el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, para defender la exclusiva denominación de origen del tequila mexicano. Paredes asumió la embajada en Brasilia hace apenas mes y medio, pero ya es amiga tanto del ex presidente Fernando Henrique Cardoso como de su sucesor y opositor, Luiz Inácio Lula da Silva, y la Presidenta Dilma Rousseff la tiene muy en cuenta. (REFORMA, P. 9, ALBERTO ARMENDÁRIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

PISTORIUS, DE TRIBUNALES OLÍMPICOS A LA JUSTICIA/ CONSTANCIO CARRASCO

Constancio Carrasco Daza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dedicó su columna a Daniel Carrasco, In Memoriam, y comentó: "Johannesburgo 1986. Nace Oscar Pistorius. Por una malformación congénita en sus extremidades inferiores, sus padres se vieron ante una encrucijada: decidir si preservar sus piernas, sabiendo que el crecimiento de sus huesos seguiría una deformación constante, o aceptar una pronta amputación que, de algún modo, le permitiría iniciar un proceso de adaptación a las condiciones que su cuerpo podía ofrecer. La intervención quirúrgica dejó ileso su tenacidad, atributo innato que marcará el contexto de su vida en la pista de tartán. Su potencial se mostró desde los primeros años en el atletismo. Para todo aquél que practica la carrera como su deporte, es conocida la máxima de que la resistencia se trabaja, pero con la velocidad se nace. Ese don le fue otorgado a Pistorius. Desarrolló sus habilidades atléticas valiéndose de prótesis de fibra de carbono, denominadas chitas, en alusión al animal más veloz de la tierra, las cuales complementaban en las pistas su erguida figura. En el año 2008, Oscar enfrentó un dilema de vida; éste, en el ámbito del deporte. Sus aptitudes, le habían llevado a romper las marcas de 100, 200 y 400 metros planos en juegos paralímpicos. A la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo le correspondió decidir si Oscar podía competir en los Juegos Olímpicos de Beijing utilizando los instrumentos que siempre le habían acompañado. En la resolución se concluyó: cualquier dispositivo técnico que incorpore resortes, ruedas, o cualquier otro elemento que proporcione a quien lo usa una ventaja sobre otros atletas que no usen tal dispositivo, debe ser prohibido en la competencia. El secretario general de la Asociación hizo una declaración que corroboró la inevitable tendencia humana hacia la distinción, al afirmar: la utilización de los implementos técnicos implican un riesgo para su propia integridad física y para la de los demás atletas. Oscar se inconformó y la Corte Arbitral del Deporte del Comité Olímpico Internacional, con sede en Suiza, tomó una decisión que enalteció la igualdad que debe permear más allá de las competencias deportivas, al determinar que podría participar en caso de alcanzar la marca necesaria en 400 metros. Fue hasta Londres 2012 que pudo consolidar el sueño de cientos de atletas paralímpicos, siendo el primer deportista con esas condiciones que participó en unos Juegos Olímpicos y contendió en paridad entre los mejores del orbe. Sus aspiraciones lo llevaron hasta la etapa de semifinales, pero su participación queda ahí, inscrita en los registros de la historia olímpica. La máxima citius altius fortius que pronunció el barón de Coubertin, en la inauguración de los primeros juegos de la era moderna -París 1896-, cobró vida en su persona, al aparecer en la más importante justa deportiva sin distingo alguno; es decir, sin privilegios o discriminaciones. El pasado 14 de febrero, acontecimientos dramáticos aun por esclarecer acabaron con la vida de la novia de Oscar, Reeva Steenkamp, modelo sudafricana que según apuntan los hechos murió a manos del deportista. De nueva cuenta, el destino de Oscar se encuentra frente a los ojos de la justicia. ¿Será la sociedad un factor determinante por las diversas opiniones que se generen en torno al caso? de ser así, ¿se pedirá un juicio mordaz por no haber respondido a la integración que se le permitió a Pistorius o se clamará por una decisión benevolente?". (EL UNIVERSAL, P. 6, DEPORTES, CONSTANCIO CARRASCO DAZA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

PRI: CEMENTO Y PODER/ JORGE ALCOCER V.

En 2012 el TEPJF ordenó al PRI realizar en fecha perentoria su 21 Asamblea Nacional; con el colmillo afilado por el retorno al poder, el partido tricolor hizo de la necesidad virtud a fin de ajustar disposiciones internas, tales como los llamados "candados" estatutarios, norma por la cual sus candidatos a la Presidencia, o a gobernadores, debían haber tenido antes un cargo de elección popular. En la primera Asamblea Nacional que el PRI realizó fuera del poder (2001) vientos de radicalismo, de corte tanto populista como nacionalista, impactaron los debates entre los delegados. En sus principios y programa se introdujo el compromiso de no permitir que el IVA fuese extendido a los alimentos y las medicinas, así como la defensa a ultranza del texto del artículo 27 constitucional en materia de petróleo. La 21 Asamblea ha suprimido esas restricciones programáticas, dejando abierta la puerta para que el nuevo gobierno y los legisladores del PRI puedan dialogar y negociar el contenido de dos reformas cruciales para el presente y el futuro económico de México: la fiscal y la energética. De ahí que Peña Nieto haya podido acudir a clausurar los trabajos del máximo evento de su partido, con un breve discurso en el que, como en los viejos tiempos, el Presidente se asume como el jefe nato del PRI, sin sana distancia y con la novedad de que asumirá un cargo partidista del más alto nivel. Si el IFE y el TEPJF lo consideran apegado a la Constitución, el Presidente Peña Nieto lo será también de la Comisión Política Permanente del PRI; se trata de una medida sin precedente que involucraría de manera directa al Jefe de Estado en los asuntos de su partido. Puede ser un error político, amén de plantear una inevitable polémica sobre la constitucionalidad de tal norma. Otro cambio que cabe destacar es el relativo a la cuota de género en las candidaturas a cargos legislativos y en planillas municipales. Aunque en los estatutos del PRI se encontraba inscrita la paridad de género, lo cierto era que, a pretexto de la excepción permitida por el Cofipe, en las candidaturas de mayoría relativa la participación de mujeres venía siendo escamoteada una y otra vez. El juicio que mujeres de varios partidos, de manera destacada del PRI, promovieron y ganaron a finales de 2011 ante el TEPJF, obligó a los partidos a cumplir la cuota de género: mínimo 40%, con propietarias y suplentes mujeres, en candidaturas para diputados y senadores, tanto de mayoría como plurinominales. Gracias a esa batalla la 62 Legislatura tiene el número, absoluto y relativo, más elevado de mujeres en toda nuestra historia. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

LA CALLE/ NADA ES LO QUE PARECE/ LUIS GONZÁLEZ DE ALBA

El mundo y sobre todo Internet se han llenado de expertos en desvelar intenciones ocultas. La caída de Elba Esther Gordillo nada más nos sorprendió a los ingenuos y nos la creímos los cabeza de chorlito: es obvio que... Y aquí cada quien, en las cañerías y páginas de diarios, en Facebook y, supongo, Twitter, desgrana la mazorca de su sabiduría en ciencia política, teoría de la información, datos accesibles sólo a iniciados. La mera verdad, qué güeva. Peña Nieto ganó porque votaron por él 20 millones (entre los que no estuve yo) y porque el Tribunal Electoral no encontró el chivo "que anda por allí" con el que se montó el monstruoso fraude. Pero, sobre todo, porque los millones que no votamos por él aceptamos los resultados sin berrinche. A excepción de uno, uno, uno al que le han hecho fraude en Tabasco (dos veces) y en la Presidencia (dos veces) y tiene un poder hipnótico sobre sus misioneros. Peña Nieto está urgido de muchas cosas, excepto de legitimidad. Ahora que, si tomar una medida correcta causa aprobación de los gobernados, toda medida correcta está bajo sombra de sospecha: Hum... No hizo esa carretera sino para quedar bien... No reprimió a los manifestantes porque le teme a la furia del pueblo... Lo interesante ahora, con la Gordillo, es el fenómeno mediático: el que ganó de calle la elección presidencial con casi cuatro millones de votos de diferencia sobre el perdedor, logró en días un pacto entre los tres mayores partidos políticos de México, incluido el PRD, y ha avanzado en cuanto reforma se ha propuesto... sólo busca legitimarse ante los 200 que incendiaron, rompieron, destrozaron, robaron, asaltaron, golpearon, gritaron, escupieron... el 1 de diciembre en "protesta" contra el pueblo que vendió su voto, dicen ellos. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, LUIS GONZÁLEZ DE ALBA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 5 DE MARZO DE 2013

DESIGNACIONES DE SALAS REGIONALES DEL TEPJF, BALANCE FINAL

Paula Sofía Vázquez y Arturo Espinosa Silis, especialistas en derecho electoral, comentaron que, tras la conclusión del proceso de selección de magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), existen diversos cuestionamientos respecto de ese tipo de designaciones. Señalaron que el proceso de transparencia tuvo “claroscuros”, debido a que no se dieron a conocer de manera clara los tiempos por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque destacaron que los legisladores integrantes de la Comisión de Justicia en el Senado de la República publicaron los perfiles de los últimos 45 candidatos. Además, consideraron favorable la rapidez con que fue desahogado el procedimiento, así como la capacidad y especialización de los aspirantes que resultaron designados. (BLOG DE LA REVISTA NEXOS EN LÍNEA, ARTURO ESPINOSA SILIS Y PAULA SOFÍA VÁZQUEZ; DESIGNACIONES PÚBLICAS, REDACCIÓN)